031
54

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 025 DE 1999
(16 NOV. 1999)

Por el cual se modifica el Acuerdo 018 del 28 de octubre de 1998.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Estatuto General Acuerdo No. 001 y en concordancia con el artículo 65 de la Ley 30 de 1992.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. Derogar el artículo undécimo y su respectivo parágrafo del Acuerdo 018 del 28 de octubre de 1998.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el artículo decimosexto del acuerdo 018 de 1998, el cual quedará así:

Establecer el valor de otros derechos pecuniarios así:

CONCEPTO		SALARIO MÍNIMO DIARIO S.M.D.
a.	Acta de grado	1.00
b.	Alquiler de locker	1.00
c.	Carné por primera vez	2.00
d.	Certificado de estudio semestral	0.25
e.	Certificado promedio de calificación	0.50
f.	Constancia	0.25
g.	Copia de Programas Analíticos o Sintéticos por asignatura	0.50
h.	Derechos de grado	16.00
i.	Derechos de grado privado (opcional)	32.00
j.	Duplicado carné estudiantil o de Biblioteca	0.50
k.	Duplicado de diplomas	4.00
l.	Examen de habilitación	1.25
m.	Examen supletorio	1.50
n.	Formulario e inscripción	3.75
ñ.	Validación	2.00

ARTÍCULO TERCERO. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 16 NOV. 1999

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

LUZ STELLA GONZÁLEZ CUAN

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ARTICULO SEGUNDO NUMERAL g : MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO 017 DE 2003